

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, término municipal de Tabernas (Almería). (PP. 424/2015).

Ha sido solicitado Cambio de Uso por don Luis Sánchez Maldonado en representación de «Oasis Peñones, S.L.U.», perteneciente al Ayuntamiento de Tabernas. En cumplimiento de lo establecido en el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, se abre un trámite de información pública por un periodo de treinta días en el que los eventuales interesados o afectados por tal ocupación podrán examinar dicho expediente en esta Delegación Territorial y alegar lo que a su derecho convenga.

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por don Luis Sánchez Maldonado en representación de «Oasis los Peñones, S.L.U.», denominado Proyecto de cambio de uso de terreno forestal en agrícola para el cultivo de almendros en seco de parte de la parcela 15 del polígono 32 y de parte de las parcelas 7 y 29 del polígono 33 en los parajes «Marchante-Tiñadas», término municipal de Tabernas (Almería) (Expediente AAU/AL/0036/14). Dicho periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Territorial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en calle Hermanos Machado, s/n, 4.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 13 de febrero de 2015.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.